

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Información de la Compañía.-

Razón Social: AUTOAMERICANO S.A.

Representante Legal: Ing. Cindy Hojas Z.

Dirección: Luis Urdaneta 1124 y Machala.

Actividad Económica Principal: Venta Al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotores.

Expediente: 58043.

Fecha de Inicio de Actividades: 30/11/1989.

Fecha de Inscripción: 02/02/1990.

Fecha de Constitución: 30/11/1999.

AUTOAMERICANO S.A. tiene 24 años en el Mercado de Repuestos Automotrices, su especialidad es la venta de partes y piezas eléctricas y electrónicas para vehículos livianos y pesados.

Tiene como misión prestar a sus clientes productos de calidad y un excelente servicio en atención y reparación de partes eléctricas y electrónicas para vehículos automotores livianos y pesados, con las mejores marcas originales y genéricas del mercado.

Actualmente cuenta con un Capital Social de \$ 28.436,04 dólares de los Estados Unidos de América, y Activos por un Valor total de \$ 298.664,34 dólares de Los Estados Unidos de América. Siendo éste el caso, no requiere ser auditada.

Próximamente procederá a ampliar sus instalaciones en la ciudad de Guayaquil, donde contarán con áreas de Gerencia, Ventas, Mostrador, Despacho, Servicios de Taller, Bodega, Administración y Financiera.

Tiene como Visión continuar creciendo en el Mercado de Repuestos Eléctricos y Electrónicos para Vehículos Livianos y pesados, con miras de crecimiento dentro de los próximos 15 años, abriendo más puntos de venta a nivel nacional con el fin de posicionar sus productos en la mente de los consumidores ecuatorianos.

2. Políticas Contables.-

a. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas de intereses diferidos, préstamos y anticipos a empleados y notas de crédito a favor en la compra de mercaderías a proveedores.

La estimación de cuentas incobrables se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente, efectuado mensualmente y se registra en el Estado de Resultados Integral. Así mismo al realizar una evaluación específica de cada deudor, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

Adicionalmente, la Gerencia realiza revisiones mensuales de las cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad menor a las indicadas anteriormente y registra aquellos saldos que determina que no serán recuperables.

En el momento que se considera que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la estimación.

En cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por cobrar que excedan del plazo de 180 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Activas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa, ya sea para créditos productivos, minoristas o de consumo. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por cobrar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión *menos* estimación de cuentas incobrables *menos* intereses diferidos.

b. Contabilización y Reconocimiento del Inventario.-

Los inventarios están valorados al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la Administración estima en que se realizarán

(liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta en los que se debe incurrir para ponerlos en condición de venta.

El costo del Inventario se determina en base al método del *promedio ponderado*, el cual se obtiene sumando todos los costos y gastos incurridos en la compra y/o importación de mercadería y dividiendo dicha suma total de costes para el número de unidades compradas o importadas, obteniendo el coste unitario por producto. A dicho coste se le aumentará un margen bruto de utilidad, el mismo que es estimado por la Administración, para finalmente con esto obtener el precio de venta de cada producto.

El deterioro a Valor Neto Realizable es calculado sobre la base de un análisis específico que se realiza periódicamente y es cargado a Resultados del Ejercicio en el cual se determina.

c. Contabilización y Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.

Se procederá a registrar en este rubro todos los valores que cumplan con las condiciones de activo y de propiedad, planta y equipo según las NIIF, tales como: Muebles y Enseres, Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Laboratorio, Construcciones y Obras en Curso, en nuestro caso.

Éstos activos serán reconocidos y medidos inicialmente a su costo, esto es al precio de compra en la fecha de reconocimiento, incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Para que un bien sea considerado como Propiedad, Planta y Equipo, es necesario que su costo sobrepase los \$ 500,00 Dólares, en su Valor Unitario. De lo contrario, es decir si el bien adquirido tiene un valor menor de \$ 500,00, éste será reconocido como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que se haya efectuado la compra.

Los Costos de Mantenimiento y reparación se cargarán a Resultados del Ejercicio. Toda renovación y mejora significativa se capitalizará únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Las Obras en curso representan los proyectos de construcción de las nuevas instalaciones operativas, las mismas que se registran inicialmente al costo, esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Dichas construcciones no se depreciarán hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Si para adquirir un activo de Propiedad, Planta y Equipo, se incurre en un préstamo, los intereses que se generen del mismo, durante la compra, producción o construcción del activo, serán reconocidos como parte del costo del activo. En el caso de que la adquisición, producción o construcción del activo sean interrumpidas, los intereses que se generen durante este período de interrupción serán reconocidos como gasto en los Resultados del Ejercicio en que se devenguen. Una vez que el activo ya se

encuentre apto para su uso, los intereses del préstamo que se generen de ahí en adelante, serán reconocidos como gastos del período en el que ocurran.

La medición posterior de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se realizará según el Modelo del Costo, esto es el Costo Histórico menos la Depreciación Acumulada y menos el saldo acumulado de las Pérdidas por Deterioro del Valor del Activo. Esto significa que al final de cada ejercicio económico se realizara ésta medición y se presentarán los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance, al costo, neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de dichos activos.

La Depreciación de los activos se calculará siguiendo el método de Línea Recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Administración:

Construcciones y Obras en Curso	30 años
Equipos de Laboratorio	12 años
Muebles y Enseres	12 años
Vehículos	3 años
Equipos de Computación	5 años

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, y serán ajustados si fuese necesario.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras, empleados y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentadas netas de intereses diferidos.

Para la medición posterior, en cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por pagar que excedan del plazo de 180 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Activas Efectivas Anuales Referenciales

que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa, ya sea para créditos productivos, minoristas o de consumo. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por pagar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión o valor inicial de la obligación *menos* los intereses diferidos respectivos.

e. Contabilización y Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Los Impuestos Diferidos se calculan bajo el método del Estado de Situación Financiera, que consiste determinar las diferencias temporarias entre los saldos contables NIIF de los activos y pasivos financieros y las bases fiscales tributarias de los mismos, y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta. El pasivo por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables. Los Gastos o Ingresos por Impuestos a las Ganancias que se generen del cálculo previamente dicho serán reconocidos en Resultados del Ejercicio Integral.

f. Contabilización y Reconocimiento de Beneficios Sociales a Empleados.

Los Beneficios a Empleados comprenden todos los pagados tanto a trabajadores como a Gerentes y Administradores.

Todos los Beneficios a Empleados deberán ser reconocidos como un Gasto del período en el cual se devengan, y a la vez se deberá reconocer el respectivo pasivo, por la obligación en que incurre la empresa con los trabajadores, la misma que será cancelada en el futuro.

Entre los Beneficios a Corto Plazo tenemos: Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondo de Reserva, 9,35% Aporte Personal, Aporte Patronal al IESS, Iece, Secap, Bonificación por Eficiencia Laboral, Bonificación por Eficiencia Administrativa y Desahucio, los mismos que son pagados dentro de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa. El registro, el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior de estos beneficios será inmediato, ya que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o costos correspondientes, ni descontar los mismos a valor presente.

Entre los Beneficios a Largo Plazo tenemos la Jubilación Patronal y el Desahucio (en caso de que éste último no se cancele dentro de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa).

La entidad está directamente obligada a medir, calcular, reconocer, registrar y pagar las obligaciones futuras por Jubilación Patronal, bajo un sistema de beneficios definidos, es decir, no se requerirá contratar a un actuario para medir tal efecto o calcular el valor de dicha obligación, pues así lo ha definido la Administración, puesto que según las NIIF para Pymes, no estamos obligados a contratar a especialistas independientes para poder realizar los cálculos actuariales. Las suposiciones actuariales se basarán en las mejores estimaciones posibles, y siempre y cuando no sea dificultoso poder estimarlas.

A su vez la entidad asume el riesgo por cambios en las estimaciones y suposiciones actuariales.

La compañía tiene la obligación con sus empleados actuales de garantizarles pensiones acordes a sus esquemas de beneficios definidos según el salario final que estuvieren ganando cada uno al final de cada período. Las condiciones de los esquemas obligan a la empresa a ofrecer una pensión equivalente a los siguientes porcentajes según el tiempo de antigüedad de trabajo:

Personal con antigüedad de 20 años o más	20%
Personal con antigüedad entre 10 y 20 años	15%
Personal con antigüedad de menos de 10 años	10%

El sistema a utilizar para obtener el importe de la obligación por Jubilación Patronal en su reconocimiento inicial y posterior, será el *Método de Beneficios Acumulados*, lo cual dará como resultado una obligación por beneficios acumulados, mas no proyectados, según lo especifica la NIC 19.

Este método consiste en tomar el sueldo que estuviere ganando el trabajador al final de cada año, multiplicado por los porcentajes arriba especificados. De ahí se procederán a descontar los respectivos valores utilizando la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período sobre el que se informa, según el plazo de cada plan de beneficios, y al obtener el valor de la obligación descontado, se multiplicará dicho importe por los años de servicio en que el trabajador haya prestado sus servicios.

Las variaciones o cambios que surjan entre las suposiciones actuariales, los valores calculados en el análisis actuarial y las obligaciones en el futuro, serán reconocidas como las Pérdidas y Ganancias de los Planes de Jubilación Patronal definidos por la empresa, dichas ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas como un Gasto en los Resultados del Ejercicio.

El Desahucio es un beneficio por terminación, pagado en el corto plazo, y corresponde a una indemnización a cancelar a los trabajadores cuando la empresa decide rescindir

sus contratos laborales. Dicho beneficio se reconocerá como un gasto y un pasivo, de forma inmediata (no descontados), en el ejercicio en el cual se devenguen, y siempre que la empresa se encuentre obligada en forma demostrable a cancelar dichos beneficios. Su medición se basará en la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar dicha obligación, esto es según el valor o porcentaje que estime la Gerencia para tal efecto cuando corresponda.

En el caso de que dicho beneficio no se cancele en el corto plazo, es decir si éste se paga a partir de los doce meses tras el final del período sobre el que se informa, se lo reconocerá como un pasivo de largo plazo, y tendrá que descontarse a valor presente la obligación futura, para poder registrar el gasto y el pasivo a valor razonable en el período en el cual se informa. La tasa de interés a utilizar para el descuento será la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período.

g. Contabilización y Reconocimiento de Ingresos, Costo de Ventas y Gastos.

Los ingresos por ventas de productos y su costo de ventas relacionado, son reconocidos en los Resultados del Ejercicio en que se realizó la venta.

Los Ingresos Ordinarios que se originan de las ventas de productos, serán reconocidos únicamente cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y la empresa no retenga control efectivo ni alguna implicación sobre la gestión corriente de los bienes vendidos. Cuando se reciban órdenes de compra, en las cuales los ítems requeridos por el cliente no se encuentran en Existencias, no se reconocerá ningún tipo de ingreso cuando exista simplemente la intención de adquirir los bienes a tiempo para la entrega. Solo se reconocerán los ingresos ordinarios una vez que los productos se entregan efectivamente al comprador. Así mismo, cuando se reciban pagos anticipados con anterioridad a la entrega de los productos, solo se reconocerán los respectivos Ingresos Ordinarios, cuando los productos sean entregados al comprador.

En las Ventas de tipo "facturación sin entrega", en las cuales la entrega se pospone a voluntad del comprador, quien adquiere la titularidad de los bienes aceptando la facturación, los ingresos ordinarios se reconocerán si y sólo si, es muy probable la entrega de los bienes y los mismos pueden ser perfectamente identificados y si se encuentran disponibles en la bodega del inventario, así como también, siempre que el comprador esté de acuerdo con las condiciones de entrega diferida y siempre que se apliquen los términos usuales de pago.

Los ingresos por intereses diferidos generados a partir de ajustes a valor razonable de cuentas por pagar, los ingresos por impuestos diferidos activos y cualquier otro tipo de ingreso, así como también todos los costos y gastos que se generen durante el ejercicio, se reconocerán a medida que se devenguen y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

3. Conciliaciones del Patrimonio producto de la Implementación NIIF.

PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011		55,965.28
Corrección de Errores Contables (dada de baja de cuentas contables que se mantenían por error en los registros contables)	77,003.00	
Ajustes a Valor Razonable	7,494.68	
Deterioro de Inventario su Valor Neto Realizable	-2,483.66	
Reconocimiento de Impuestos Diferidos a la fecha de Transición	-1,196.62	
<i>Resumen de Ajustes a la fecha de Transición (01/01/2011)</i>	80,817.40	
PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2011.		136,782.68

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		70,756.84
Corrección de Errores Contables (dada de baja de cuentas contables que se mantenían por error en los registros contables)	20,145.29	
Ajustes a Valor Razonable	7,101.15	
Deterioro de Inventario su Valor Neto Realizable	-120.18	
Jubilación Patronal	-135.09	
Reconocimiento de Impuestos Diferidos a la fecha de Transición	-1,328.35	
Intereses Diferidos Devengados en el período actual	-1,196.26	
<i>Resumen de Ajustes a la fecha de Transición (31/12/2011)</i>	24,466.56	
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.		95,223.40

4. Saldos de Cuentas por Cobrar Período de Transición y Período de Aplicación.

a. Cuentas por Cobrar Clientes.

	2010	2011	2012
Valor Cuentas por Cobrar Clientes	5652.35	6996.06	11841.73
Baja de Cuentas Incobrables	-189.02	-189.02 *	-
Estimación de Cuentas Incobrables	-	-	-205.09 **
Valor NIIF Cuentas por Cobrar Clientes	5463.33	6807.04	11636.64

* Los 189.02 se restan en el 2011 como un efecto acumulado de la transición

** La Estimación de Dudosa Cobranza se obtuvo de la siguiente forma:

GRUPO DE EDAD	MONTO (\$)	PROBABILIDAD DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
Aún no Vencidas	681.10	100%	0%	0
1-30 días vencidas	4963.64	99%	1%	49.64
31-60 días vencidas	4306.64	98%	2%	86.13
61-120 días vencidas	755.75	97%	3%	22.67
121-150 días vencidas	1008.70	96%	4%	40.35
Más de 150 días vencidas	126.00	95%	5%	6.30
	11841.83			205.09

b. Cuentas por Cobrar Proveedores.

	2010	2011
Valor NEC Cuentas por Cobrar Proveedores	791	581.18
Baja de Cuentas	-35.51	-86.01
Valor NIIF Cuentas por Cobrar Proveedores	755.49	495.17

* Los 86.01 incluyen los 35.51 del año 2010, mas los 50.50 del año 2011, es decir, ese es el efecto acumulado de la transición.

En el año 2012, constan nuevos valores de notas a crédito a favor, por Mercadería importada que no llegó al país. Estos créditos serán utilizados en el año 2013.

Dorian Drake Varios Deudores	112.53
Wai Varios Deudores	110.15
	222.68

c. Cuentas por Cobrar Empleados.-

En el año 2012, se realizaron varios anticipos por concepto de Jubilación Patronal al Sr. Juan Hojas Cabrera por \$ 560,00, lo cual fue autorizado por la Administración, constando como activo para la compañía, valor que será descontado al trabajador al momento de cancelar la obligación total por Jubilación Patronal a su salida de la empresa.

5. Inventario.

El Inventario sufrió un Deterioro a su Valor Neto Realizable durante el período de transición y el de aplicación:

	2010	2011	2012
Valor Inventario	196172.58	232457.10	281302.51
Deterioro a Valor Neto de Realización	-2483.66	-2603.84 *	-2805.87 **
Baja de Inventario Sobrestimado	-	-111.10 ***	-
Mercaderías en Tránsito	750.00	5950.81	1050.00
Valor NIIF Inventario	194438.92	235692.97	279546.64

* los 2603.84 incluyen los 2483.66 del deterioro del año 2010 y los 120.18 del deterioro del año 2011, es decir, es el efecto acumulado de la transición.

** los 2805.87 incluyen los 2603.84 del deterioro acumulado de la transición mas los 202.03 que corresponden al deterioro del año 2012.

*** Se dieron de baja \$ 111.10, ya que en ese año se realizó una importación por \$ 1311.53, pero se hizo un pago mayor por \$ 1422.63, siendo los \$ 111.10 una diferencia pagada en exceso y contabilizada por error en el inventario.

El Valor Neto de Realización fue calculado en base a un promedio entre los precios de venta estipulados para cada ítem (cada producto cuenta con tres precios: el más bajo, medio y el más alto y se sacó un promedio entre los 3), *menos* los gastos de venta relacionados con los mismos, que en el año 2010 representaron el 25.34% de los precios de venta, en el año 2011 fueron de 26.07%, y en el 2012 disminuyeron a 24.37%.

Después se procedió a comparar dicho Valor Neto de Realización con el Costo de adquisición por cada ítem y se realizó el análisis y cálculo del deterioro por cada ítem en cada año.

6. Activos Fijos.

Se realizó la compra de una moto para el transporte de mercaderías y para realizar todos los trámites administrativos de la compañía, por lo cual la Gerencia ha estimó los siguientes parámetros:

VEHÍCULOS (MOTO)

VALOR DE COMPRA (COSTO)	624.11
VIDA UTIL SEGÚN LRTI	5 años

VIDA UTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	3 años
FECHA DE COMPRA	05/Marzo/2012
METODO DE DEPRECIACION NIIF	LINEA RECTA
VALOR RESIDUAL	0

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del activo en cuestión, quedarían como sigue a continuación, durante sus años de vida útil:

GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE.

Vehículos	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Tasa de Depreciación Contable	33.33%	33.33%	33.33%	100%
Gasto por Depreciación Contable	208.03	208.04	208.04	624.11

VALOR EN LIBROS.

Vehículos	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Depreciación Acumulada	208.03	416.07	624.11	624.11
Valor en Libros Base NIIF	416.08	208.04	0.00	0.00

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

- Los Cheques no Cobrados en cada año, corresponden a cheques que fueron girados en un determinado período, pero que no fueron cobrados en ventanilla en el banco.
- En el 2010, se dieron de baja a Ajustes Bancarios por \$15.09, que correspondían a valores que nos habían acreditado por error en la cuenta bancaria de la compañía, y nunca nos los debitaron.

Así mismo, se dieron de baja a cheques que fueron girados durante los años 2006, 2007 y 2008 por un total 1661.57, y que nunca fueron cobrados en ventanilla en el banco.

- En el 2011, se dieron de baja a cuentas por pagar a proveedores de \$ 90.00, que se registraron por error en ese período, por un pago inferior al valor de una importación de mercadería, pero si no se efectuó el pago fue porque se utilizó una parte de un crédito a favor que ya se tenía con el proveedor en importaciones pasadas.
- De igual manera, se dieron de baja a \$ 95.50, que se provisionaron en exceso por pago de rediseño de Imagen corporativa que se efectuó en este período.

8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

- a. En el período de transición a las NIIF, se procedió a dar de baja a Cuentas por Pagar a Largo Plazo con Accionistas, ya que teniendo en cuenta la relevancia de la cuantía de estas obligaciones, la Administración consideró que las mismas ya no podrían ser atendidas en su totalidad en períodos futuros, por lo tanto se estableció que debían ser registradas en el patrimonio de la compañía, por ser valores aportados por los accionistas.

	2010	Acumulado 2011
Cuentas por Pagar con Accionistas		
Sr. Juan Hojas	81477.39	69593.93
Mariana Zambrano	1993.29	2789.31
Juan José Hojas	4282.88	7719.79
Cindy Hojas	-	16555.25
(-) Ajustes*	<u>-75550.87</u>	<u>-96658.28</u>
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	12202.69	0.00

Ajustes NIIF año 2011

Cuentas por Pagar con Accionistas

Sr. Juan Hojas

Saldo 01/01/2011	81477.39	
Ajuste Niif 01/01/2011	<u>-69464.70</u>	
Saldo 01/01/2011	12012.69	
Saldo Pagado en el 2011	<u>-11883.46</u>	*
Saldo 31/12/2011	129.23	
Ajuste Niif 31/12/2011	<u>-129.23</u>	
Saldo al 01/01/2012	0.00	

*Este valor fue cancelado durante el transcurso del año 2011, reduciendo así una parte de la obligación.

Ajustes NIIF año 2011

Cuentas por Pagar con Accionistas

Mariana Zambrano

Saldo 01/01/2011	1993.29	
Ajuste Niif 01/01/2011	<u>-1803.29</u>	
Saldo 01/01/2011	190.00	
Obligación incurrida en el 2011	796.02	*
Saldo Pagado en el 2011	<u>0</u>	
Saldo 31/12/2011	986.02	
Ajuste 31/12/2011	<u>-986.02</u>	**
Saldo al 01/01/2012	0.00	

*Valores aportados por la accionista a la compañía durante el transcurso del año 2011.

** El ajuste de \$ 986.02 resultó en realidad una reclasificación de cuentas, de los cuales 271.17 fueron registrados como obligación por Décimo Tercera Remuneración y 714.85 fueron registrados como obligación por Sueldos pendientes de pago.

Ajustes NIIF año 2011

Cuentas por Pagar con Accionistas

Juan José Hojas

Saldo 01/01/2011	4282.88	
Ajuste Niif 01/01/2011	-4282.88	
Saldo 01/01/2011	0.00	
Obligación incurrida en el 2011	3436.91	*
Saldo Pagado en el 2011	0	
Saldo 31/12/2011	3436.91	
Ajuste Niif 31/12/2011	-3436.91	
Saldo al 01/01/2012	0.00	

*La obligación corresponde a valores otorgados por el accionista durante el período 2011.

Ajustes NIIF año 2011

Cuentas por Pagar con Accionistas

Cindy Hojas

Saldo 01/01/2011	0.00	
Ajuste Niif 01/01/2011	0.00	
Saldo 01/01/2011	0.00	
Obligación incurrida en el 2011	16555.25	*
Saldo Pagado en el 2011	0	
Saldo 31/12/2011	16555.25	
Ajuste Niif 31/12/2011	-16555.25	
Saldo al 01/01/2012	0.00	

*La obligación corresponde a valores otorgados por el accionista durante el período 2011.

- b. Se realizó el Ajuste a Valor Razonable de Préstamos a Largo Plazo que se mantenían con los Accionistas en los años 2010, 2011 y 2012, luego de que la Administración determinara que dichas obligaciones si pueden ser atendidas en un plazo máximo

de 5 años, contados a partir de la emisión de cada préstamo, en su período respectivo.

Para el descuento se utilizó la Tasa Activa Efectiva Referencial establecida por el Banco Central del Ecuador, vigente al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los Ajustes a Valor Razonable de los préstamos y de los intereses diferidos fueron los siguientes:

SALDO AL 31/12/10

Préstamos Accionistas a Largo Plazo	18,081.09
Tasa Activa Efectiva Anual Banco Central Ecuador al 31/12/2010	11.30% ANUAL
Plazo Máximo de Pago	5 AÑOS

VALOR RAZONABLE= 10,586.41
INTERESES DIFERIDOS= 7494.68*

*De estos intereses diferidos, se devengaron 1196.26 en el 2011 y 1331.44 en el año 2012.

SALDO AL 31/12/11

Préstamos Accionistas a Largo Plazo	17241.40	
Tasa Activa Efectiva Anual Banco Central Ecuador al 31/12/2011	11.20%	ANUAL
Plazo Máximo de Pago	5	AÑOS

VALOR RAZONABLE= 10140.25
INTERESES DIFERIDOS= 7101.15*

*De éstos intereses diferidos, 1135.71 se devengaron en el año 2012.

SALDO AL 31/12/12

Préstamos Accionistas a Largo Plazo	4500.00	
Tasa Activa Efectiva Anual	11.20%	ANUAL
Banco Central Ecuador al 31/12/2012		
Plazo Máximo de Pago	5	AÑOS
VALOR RAZONABLE=	2646.60	
INTERESES DIFERIDOS=	1853.40	

Saldo Acumulado Préstamos a Accionistas	
al 31/12/2012.	39822.49
Ajustes a Valor Razonable por Intereses Diferidos 01/01/2011	-7494.68
Ajustes a Valor Razonable por Intereses Diferidos 31/12/2011	-7101.15
Intereses del 2010 Devengados al 31/12/2011	1196.26
Ajustes a Valor Razonable por Intereses Diferidos al 31/12/2012	-1853.40
Intereses del 2010 Devengados al 31/12/2012	1331.44
Intereses del 2011 Devengados al 31/12/2012	1135.71
SALDO DE PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS L/P AL 31/12/2012	27036.67

- c. Se procedió a calcular la Jubilación Patronal de todos los trabajadores que laboran actualmente en la compañía, a partir del período en el que la Administración consideró más relevante realizar el estudio, es decir a partir del año 2011.

El análisis fue realizado por la encargada de la implementación y aplicación de las NIIF en la compañía, la Ing. Cindy Hojas Z., la misma que es accionista, y que por decisión unánime de la Junta General de Socios Accionistas, no se consideró necesario contratar a un actuario para que realice tal estudio.

Para el cálculo de este beneficio se utilizó el Método de los Beneficios Acumulados, tomando como base el sueldo final al 2011 ganado por cada trabajador y se estimó un porcentaje de beneficio por concepto de Jubilación Patronal sobre dicha remuneración, de acuerdo al tiempo de antigüedad de trabajo de cada uno de ellos.

NOMBRE TRABAJADOR	PORCENTAJES DE JUBILACION PATRONAL SOBRE EL SUELDO	DE OBSERVACIONES
--------------------------	---	-------------------------

JUAN HOJAS	20%	20 años laborando
MARIANA ZAMBRANO	15%	15 años laborando
CINDY HOJAS	10%	Menos de 10 años laborando
ENRIQUE SALAZAR	10%	Menos de 10 años laborando
MIGUEL JARA	10%	Menos de 10 años laborando
NADIA MERO	10%	Menos de 10 años laborando

Posteriormente, se realizó un análisis del tiempo que se estima vayan a laborar cada uno de los trabajadores en la empresa a futuro.

Luego, se procedió a realizar el cálculo de la obligación Futura de cada trabajador, para así ajustar dichas obligaciones a su valor razonable, utilizando las Tasas de los Bonos del Tesoro de Los Estados Unidos vigentes al 31/12/2011, teniendo en cuenta los plazos futuros estimados de trabajo de cada persona.

Para lo cual entonces la obligación por Jubilación Patronal al 31/12/2011 quedaría como siguen a continuación:

JUAN HOJAS

Sueldo Final al 2011	279.64	
Tiempo Estimado de trabajo a futuro	10 años	
Tasa de los Bonos del Tesoro de similar plazo	1.88%	Efectiva Anual
Porcentaje de Jubilación Patronal sobre el Sueldo	20%	
Obligación por Jubilación Patronal a Futuro	55.93	
Obligación ajustada a Valor Presente	47.30	
Años de Servicio Prestados	1	
VALOR DE LA OBLIGACIÓN AL 31/12/2011	47.30	

MARIANA ZAMBRANO

Sueldo Final al 2011	279.72	
Tiempo Estimado de trabajo a futuro	15 años	
Tasa de los Bonos del Tesoro de similar plazo	2.89%	Efectiva Anual
Porcentaje de Jubilación Patronal sobre el Sueldo	15%	
Obligación por Jubilación Patronal a Futuro	41.96	
Obligación ajustada a Valor Presente	28.16	
Años de Servicio Prestados	1	
VALOR DE LA OBLIGACIÓN AL 31/12/2011	28.16	

CINDY HOJAS

Sueldo Final al 2011	281.47	
Tiempo Estimado de trabajo a futuro	45 años	
Tasa de los Bonos del Tesoro de similar plazo	2.89%	Efectiva Anual
Porcentaje de Jubilación Patronal sobre el Sueldo	10%	
Obligación por Jubilación Patronal a Futuro	28.15	
Obligación ajustada a Valor Presente	8.04	

Años de Servicio Prestados	1	
VALOR DE LA OBLIGACIÓN AL 31/12/2011	8.04	
ENRIQUE SALAZAR		
Sueldo Final al 2011	279.64	
Tiempo Estimado de trabajo a futuro	5 años	
Tasa de los Bonos del Tesoro de similar plazo	0.83%	Efectiva Anual
Porcentaje de Jubilación Patronal sobre el Sueldo	10%	
Obligación por Jubilación Patronal a Futuro	27.96	
Obligación ajustada a Valor Presente	27.05	
Años de Servicio Prestados	1	
VALOR DE LA OBLIGACIÓN AL 31/12/2011	27.05	

MIGUEL JARA		
Sueldo Final al 2011.	279.64	
Tiempo Estimado de trabajo a futuro	8 años	
Tasa de los Bonos del Tesoro de similar plazo	1.88%	Efectiva Anual
Porcentaje de Jubilación Patronal sobre el Sueldo	10%	
Obligación por Jubilación Patronal a Futuro	27.96	
Obligación ajustada a Valor Presente	24.55	
Años de Servicio Prestados	1	
VALOR DE LA OBLIGACIÓN AL 31/12/2011	24.55	

Con esto se procedió a establecer la Obligación Total por Jubilación Patronal al 31/12/2011, en \$ 135.09 (suma total de las obligaciones individuales detalladas arriba).

Para el año 2012, se establecieron Pérdidas y Ganancias Actuariales por variaciones en las Tasas de Interés de los Bonos del Tesoro al 31/12/2012. Así mismo, ingresó un nuevo trabajador. Por lo tanto, se registraron los siguientes cambios:

El cálculo de la Obligación por Jubilación Patronal para la nueva trabajadora que ingresó en el 2012 se detalla en el siguiente cuadro. Este se realizó utilizando el mismo método y las mismas variables que se usaron en los planes de beneficios definidos para cada trabajador, explicados anteriormente:

NADIA MERO		
Sueldo Final al 2012	330.00	
Tiempo Estimado de trabajo a futuro	5 años	
Tasa de los Bonos del Tesoro de similar plazo	0.72%	Efectiva Anual
Porcentaje de Jubilación Patronal sobre el Sueldo	10%	
Obligación por Jubilación Patronal a Futuro	33.00	
Obligación ajustada a Valor Presente	32.07	
Años de Servicio Prestados	1	
VALOR DE LA OBLIGACIÓN AL 31/12/2012	32.07	

Las Variaciones de las Tasas de Interés y los ajustes consiguientes de la obligación se muestran a continuación, así como también el valor final de la obligación al 31/12/2012:

	Tasa de Interés 31/12/2011	Tasa de Interés 31/12/2012
Planes de Beneficios Definidos de con Plazo de 5 años	0.83%	0.72%
Planes de Beneficios Definidos de con Plazo de 10 años	1.88%	1.76%
Planes de Beneficios Definidos de con Plazo Superior a los 10 años	2.89%	2.95%

Planes de Beneficios Definidos	Variaciones de la Obligación en el 2012	Observaciones
Juan Hojas	0.50	Pérdida Actuarial
Mariana Zambrano	0.23	Ganancia Actuarial
Cindy Hojas	0.20	Ganancia Actuarial
Enrique Salazar	0.12	Pérdida Actuarial
Miguel Jara	0.20	Pérdida Actuarial
Variación Total (Pérdida Actuarial)	0.39	

	Obligación Período Anterior	Obligación Presente	Interés	Cantidad para llegar al Valor Razonable	Obligación Período Actual
	2011				2012
Juan Hojas	47.80	+ 50.06	+ 0.84	+ 1.42	= 100.12
Mariana Zambrano	27.93	+ 34.95	+ 0.82	+ 6.19	= 69.89
Cindy Hojas	7.83	+ 14.49	+ 0.23	+ 6.43	= 28.98
Enrique Salazar	27.17	+ 28.66	+ 0.20	+ 1.29	= 57.32
Miguel Jara	24.75	+ 26.38	+ 0.44	+ 1.19	= 52.76
Nadia Mero	0	+ 32.07	+ 0	+ 0	= 32.07
	135.48*				341.14**

(*) Jubilación Patronal del año 2011 ajustada a su valor razonable, es decir 135,09 que es la obligación de ese período más el valor de la pérdida actuarial de 0.39 centavos, detallado en el cuadro anterior.

(**) Obligación por Jubilación Patronal al final del año 2012.

- e. Antes de explicar cualquier cálculo con respecto a los Impuestos Diferidos es necesario dejar explícitos algunos aspectos como la Situación Tributaria de la Empresa y las reformas legales tributarias en nuestro país.

La Situación Tributaria de la empresa en el Servicio de Rentas Internas es de “*Lista Blanca*”, es decir que no tenemos obligaciones pendientes con las autoridades fiscales hasta la presente fecha.

Dentro de las principales reformas legales y tributarias en nuestro país tenemos:

- Disminución del uno porcentual anual de la tasa del impuesto a la renta, del 25% al 22%, comenzando la reducción en el 2010 y terminando en el 2013. Esta reforma legal se estableció con el fin de incentivar la producción (Código de la Producción).
- La Depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que hayan sido revalorizados en la implementación de las NIIF, será considerada como Gasto Deducible (entiéndase por revalorizados aquellos que hayan estado completamente depreciados, y que al momento de la implementación de las NIIF hayan sido revaluados por un valor mayor a cero).
- No está previsto para efectos tributarios, la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, esto es, que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros (esta última reforma solo fue expedida por el Servicio de Rentas Internas en una circular sin embargo aún no ha sido aprobada por la Asamblea Nacional).

Con el preámbulo anterior, podemos establecer que la única reforma legal que nos afecta (y también positivamente), en el caso de nuestra compañía, es la reducción anual de la tasa del Impuesto a la Renta, siendo así:

AÑO	TASA
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013	22%

A continuación procederemos a explicar como se obtuvieron los Impuestos Diferidos, tanto en la transición a las NIIF, como en el período de su aplicación.

Se procedió a calcular los Impuestos Diferidos de los años 2010, 2011 y 2012, utilizando el *Método del Pasivo basado en el Estado de Situación Financiera*, para lo cual se procedió a analizar todas las cuentas de activo y pasivo del balance, obteniendo algunas *diferencias temporarias*, tal como sigue a continuación:

AÑO 2010

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporal
Cuentas por Cobrar	189.02	0	-189.02
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-2483.66	-2483.66
Cuentas por Cobrar a Proveedores	217.02	181.51	-35.51
		TOTAL	-2708.19
Intereses Diferidos Obligaciones L/P con Accionistas	0	-7494.68	7494.68
		TOTAL	7494.68
Pasivo por Impuesto Diferido (25% de 7.494,68)			1873.67
Activo por Impuesto Diferido (25% de 2.708,19)			-677.05
PASIVO NETO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2010 (01/01/2011)			1196.62

AÑO 2011

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporal
Cuentas por Cobrar	189.02	0	-189.02
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-2603.84	-2603.84
Cuentas por Cobrar a Proveedores	86.01	0	-86.01
		TOTAL	-2878.87
Intereses Diferidos Obligaciones L/P con Accionistas	0	-	13399.57
		TOTAL	13399.57
Pasivo por Impuesto Diferido (24% de 13.399,57)			3215.90
Activo por Impuesto Diferido (24% de 2.878,87)			-690.93
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2011			2524.97
(-) Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2011			-1196.62
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS DIFERIDOS DEL PERÍODO			1328.35

AÑO 2012

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporal
Cuentas por Cobrar	189.02	0.00	-189.02
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-2805.87	-2805.87
Cuentas por Cobrar a Proveedores	86.01	0	-86.01
Depreciación Acumulada de Vehículos	-124.82	-208.03	-83.21
		TOTAL	-3164.11
Intereses Diferidos Obligaciones L/P con Accionistas	0	-	12785.82
		TOTAL	12785.82
Pasivo por Impuesto Diferido (23% de 12.785,82)			2940.74
Activo por Impuesto Diferido (23% de 3.164,11)			-727.75
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2012			2212.99
(-) Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2012			-2524.97
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS DIFERIDOS DEL PERÍODO			-311.98

Consecuentemente, los saldos de la obligación por impuestos diferidos al final de cada periodo quedaron de la siguiente manera:

	2010	2011	2012
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al inicio de cada periodo	0	1196.62	2524.97
Aumento o Disminución de la Obligación en cada periodo	0	1328.35	-311.98
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al terminar el periodo	1196.62	2524.97	2212.99

No obstante, en cada periodo también se originaron ciertas diferencias permanentes, las cuales se devengaron en el mismo periodo, ya que no tenían efectos tributarios en el futuro, según la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el año 2010, tenemos las siguientes diferencias permanentes:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Ajustes Bancarios	15.09	0.00	15.09
Cheques no Cobrados	4,807.16	3,145.59	1,661.57
Obligaciones a Largo Plazo con Accionistas	87,753.56	12,202.69	<u>75,550.87</u>
		TOTAL	77,227.53

Para el año 2011, se generaron las siguientes diferencias:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente	
Mercaderías	0.00	-111.10	* -111.10	
Obligaciones con Proveedores de Mercaderías	90.00	0.00	90.00	
Obligaciones con Proveedores de Servicios	95.50	0.00	95.50	
Ajustes Bancarios	15.09	0.00	15.09	
Cheques no Cobrados	3,838.75	2,177.18	1,661.57	
Décimo Tercer Sueldo Empleados	93.21	364.38	-271.17	**
Sueldos por Pagar Empleados	0.00	714.85	-714.85	**
Jubilación Patronal	0.00	135.09	-135.09	***
Obligaciones a Largo Plazo con Accionistas	96,658.28	0.00	<u>96,658.28</u>	
		TOTAL	97,288.23	

(*) Dada de baja a sobrevaloración de Inventario en el pasado, lo cual no tiene efectos tributarios en el futuro, según la Ley de Régimen Tributario Interno.

(**) Diferencias originadas por una Reclasificación de Cuentas, mas no por efecto de aplicación NIIF. Por lo tanto no se originan diferencias temporarias tributarias.

(***) Cálculo de Jubilación Patronal, por lo cual la Ley Tributaria especifica que solo será deducible este beneficio si su cálculo es efectuado por un actuario profesional y si corresponde a personal que tiene 10 años consecutivos laborando en la empresa, lo que no es nuestro caso, por lo tanto dicho beneficio siempre representará una diferencia permanente para la compañía.

El resto de cuentas, corresponden a Obligaciones y/o Cuentas Por Pagar que son dadas de baja en la implementación, lo cual no tiene efectos tributarios futuros según la Ley.

Para el año 2012, se produjeron las siguientes diferencias permanentes:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente	
Estimación de Cuentas Incobrables	-118.42	-205.09	-86.67	*
Mercaderías	282,234.30	282,123.20	-111.10	**
Jubilación Patronal	0.00	341.14	-341.14	***
		TOTAL	-538.91	

(*) Según la Ley de Régimen Tributario Interno, la Estimación de Cuentas Incobrables no puede ser mayor al 1% anual de la cartera vencida correspondiente a los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al final del mismo. Con la aplicación de las NIIF, este rubro excede en 86.67 al valor permitido por ley, el cual representa una diferencia, la misma que no será deducible ni en el período actual ni en períodos futuros, valga la redundancia.

(**) La diferencia de 111.10 corresponde a una diferencia permanente, que se produjo desde el período anterior, como consecuencia de una dada de baja de una sobrevaloración errónea del inventario en el pasado. Dicha sobreestimación no tiene efectos tributarios en el futuro.

(***) Como en el período anterior se explicó, la Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el período actual ni en los futuros, y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley para que tenga efectos tributarios en el futuro (beneficio calculado por alguien distinto a un actuario profesional y para personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

9. Estados de Cambio en el Patrimonio: Aumento de Capital.

Como ya se explicó anteriormente en los Cuadros de Conciliación del Patrimonio, el valor total del mismo se vio afectado por los diferentes cambios y ajustes que se hicieron debido a la implementación de las NIIF.

Sin embargo, en el año 2011 se efectuó un Aumento de Capital, el cual consideramos necesario revelar.

Dicho Aumento de Capital fue aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día 30 de Junio del 2011, el mismo que hasta esa fecha se encontraba suscrito y totalmente pagado en un 100% por los señores

accionistas. Para tal efecto, se decidió capitalizar las "utilidades acumuladas de ejercicios anteriores" de la contabilidad de la compañía, siendo ésta equivalente a \$27.236,04 y se emitieron 680.901 nuevas acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una.

A continuación se explica mediante un cuadro el número de acciones antiguas y la división de la emisión de nuevas acciones:

	Número de Acciones Anteriores	Número de Acciones Nuevas	Total de Acciones	Valor Total en Dólares
Accionista				
Juan José Hojas Zambrano	14,976	332,552	347,528	\$ 13,901.12
Cindy Mariel Hojas Zambrano	14,976	332,552	347,528	\$ 13,901.12
Juan Hojas Cabrera	48	15,797	15,845	\$ 633.80
TOTAL	30,000	680,901	710,901	\$ 28,436.04

Como se puede observar, las 30.000 acciones antiguas multiplicadas por 0.04 centavos de dólar, da un total de \$ 1,200.00, que era el capital anterior, a eso sumado los \$ 27.236,04 de utilidades acumuladas capitalizadas, da como total los \$ 28,436.04, que sería el nuevo capital suscrito total de la compañía.

Este aumento fue llevado a escritura pública y se cumplieron a cabalidad todos los procesos legales requeridos por los organismos de control. La Superintendencia de Compañías aprobó dicho Aumento de Capital el día 30 de Agosto del 2.011.

El 14 de Diciembre de ese mismo año, el accionista Juan Hojas Cabrera procedió a ceder todas sus acciones a la Señora Katty Torres Zambrano de Herrera, quien a partir de esta fecha ya constaría como accionista de la compañía de forma legal.

Para el año 2012, el cuadro de Socios Accionistas quedó establecido de la siguiente forma:

Accionista	Número de Acciones	Valor Total en Dólares
Juan José Hojas Zambrano	347,528	\$ 13,901.12
Cindy Mariel Hojas Zambrano	347,528	\$ 13,901.12
Katty Torres Zambrano	15,845	\$ 633.80
	710,901	\$ 28,436.04

10. Estado de Resultados Integral: Transición y Período de Aplicación.

A continuación, procederemos a explicar algunos de los rubros del Estado de Resultados Integral del período de Transición que hemos considerado necesarios revelar.

Para el año 2011 (período de transición), tenemos:

a. Otros Ingresos Gravables.- Incluyen:

OTROS INGRESOS NO GRAVABLES	VALOR
Dada de baja de Cuentas por Pagar Proveedores	95.50
Reconocimiento de Intereses Diferidos en Cuentas por Pagar	7,101.15
Dada de baja de Cuentas por Pagar Accionistas	20,121.39
TOTAL	27,318.04

b. Costo de Ventas.- Incluye:

Inventario Inicial de Mercaderías	196,172.58
(+) Compras Locales de Mercaderías	15,105.37
(+) Importación de Mercaderías	67,764.59
(-) Inventario Final de Mercaderías	232,457.10
COSTO DE VENTAS	511,499.64

c. **Compradores Varios.-** Corresponden a Comisiones por Ventas pagadas a Vendedores y a Comisiones pagadas a los compradores (clientes).

d. **9.35% Aporte Individual Empleador.-** Son aportaciones al IESS que fueron asumidas por la empresa, por diferencias ocasionadas entre lo descontado a los trabajadores y lo realmente cobrado por el Instituto de Seguridad Social.

e. **Bonificación por Eficiencia Laboral.-** Son bonos pagados al personal de ventas por cumplimiento de metas anuales.

f. **Gastos Varios.-** Comprenden reposiciones de caja chica, pago de servicios de reparación y rebobinado de alternadores y motores de arranque para clientes, compra de materiales o suministros con valores menores a \$ 100,00, transporte o flete de mercaderías menores a \$ 10,00.

- g. **Contribuciones a Instituciones Públicas.-** Comprende el pago anual de la contribución a la Superintendencia de Compañías.
- h. **Permisos de Funcionamiento.-** Este rubro corresponde a la Tasa anual que se paga al Cuerpo de Bomberos.
- i. **Impuestos, Tasas y Gravámenes.-** Incluye pago de patente municipal, tasa de habilitación y control de establecimientos y pago de impuesto del 1.5 por mil.
- j. **Bonificaciones.-** Pago de bonos al personal administrativo por cumplimiento de metas mensuales.
- k. **Gastos Judiciales.-** Pago de honorarios al Abogado de la Compañía por seguimiento de juicio contra Latina Seguros por no cubrir un siniestro ocurrido con la mercadería en la bodega de la compañía.
- l. **Gastos Legales.-** Pago de honorarios al Abogado de la Compañía por seguimiento del Cambio de Razón Social y de Aumento de Capital en la Superintendencia de Compañías, mas elaboración de todos los procesos y trámites legales necesarios para tales efectos.
- m. **Bonificación por Eficiencia Administrativa.-** Pago de bonos al Gerente General y personal administrativo por cumplimiento de metas anuales.
- n. **Intereses y Multas.-** Pago de intereses por mora y de multas, producto de pagos atrasados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o en el Servicio de Rentas Internas.
- o. **Otros Gastos Incurridos en el Período.-** Incluyen:

OTROS GASTOS INCURRIDOS EN EL PERÍODO	VALOR
Deterioro de Inventario a Valor Neto Realizable	120.18
Dada de baja de Cuentas por Cobrar a Proveedores	71.60
Intereses Diferidos Devengados en el Período	1,196.26
Jubilación Patronal	135.09
TOTAL	1,523.13

Para el año 2012 (período de presentación de primeros estados financieros) tenemos:

- a. **Ingresos por Intereses Diferidos de Préstamos a Accionistas** - Corresponde a los Intereses Diferidos calculados a base de la Tasa Activa referencial del Banco Central del Ecuador, con el fin de dejar expresadas las Cuentas por Pagar a los Accionistas a su Valor Razonable (valor presente).
- b. **Otros Ingresos.**- Corresponden a ingresos generados a partir de actividades que no son del giro normal del negocio (extraordinarios).
- c. **Ingresos por Impuestos Diferidos.**- Corresponden a ingresos generados a partir de una disminución del pasivo por impuestos diferidos al final del período.
- d. **Bonificaciones por Eficiencia Laboral.**- Son bonos pagados al personal de ventas por cumplimiento de metas anuales.
- e. **Comisiones.**- Son valores pagados al personal de ventas como motivación e incentivo laboral, y a los compradores (clientes) para mantener su fidelidad.
- f. **9.35% Aportes al IESS asumidos por el Empleador.**- Son aportaciones normales al IESS que fueron asumidas por la empresa, tanto para el personal de ventas como para el administrativo, por diferencias ocasionadas entre lo descontado a los trabajadores (provisión) y lo realmente cobrado por el Instituto de Seguridad Social.
- g. **Gastos Varios.**- Comprenden reposiciones de caja chica, compra de materiales y suministros por valores menores a \$ 100.00, pago anual de matriculación y soat de vehículos.
- h. **Contribuciones a Instituciones Públicas.**- Comprende el pago anual de la contribución a la Superintendencia de Compañías.
- i. **Impuestos, Tasas y Gravámenes.**- Incluye pago del impuesto del dos por mil a la Universidad de Guayaquil, tasa anual del cuerpo de bomberos, patente municipal, tasa de habilitación y control de establecimientos, tasa de uso de vía pública y pago de impuesto del 1.5 por mil.
- j. **Servicios Prestados.**- Son valores pagados por servicios ocasionales prestados por terceros a la compañía.
- k. **Bonificaciones por Eficiencia Administrativa.**- Pago de bonos al Gerente General y personal administrativo por cumplimiento de metas anuales.

- l. Gastos Legales.-** Pagos a Notarios por reconocimiento de firmas de Representante Legal, requeridas para trámites legales.
- m. Gastos de Importación.-** Honorarios pagados a un profesional en materia de logística y aduanas, para que realice el proceso de obtención del TOKEN y FIRMA ELECTRONICA, los mismos que son requeridos por la SENAE para poder llevar a cabo las importaciones de mercadería desde el extranjero.
- n. Gastos de Gestión.-** Comprende valores pagados por motivo de la cena navideña de los trabajadores de la empresa, así como también la compra de regalos navideños (licores) para los clientes fieles.
- o. Otros Egresos.-** Corresponden a valores pagados que fueron generados a partir de actividades que no son del giro normal del negocio (extraordinarios), ya sean deducibles y no deducibles para efectos tributarios.
- p. Intereses y Multas.-** Pago de intereses por mora y de multas, producto de pagos atrasados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o en el Servicio de Rentas Internas.
- q. Pérdida (Ganancia) Actuarial por Beneficios en Planes Definidos.-** Pérdida generada en los planes de beneficios definidos de Jubilación Patronal de los trabajadores, por motivo de la variación de las tasas de interés efectivas anuales de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, las mismas que fueron tomadas como referencia para realizar el cálculo de dicho beneficio.
- r. Donaciones.-** Valor que se entregó como donación a la Administración del Edificio Induauto, lugar donde se encuentra ubicada la oficina administrativa de la compañía, para un trabajador del edificio que sufrió una grave enfermedad.

11. Estado de Flujo de Efectivo.

Entre los rubros que hemos considerado importantes revelar para el año 2011 (período de transición), tenemos:

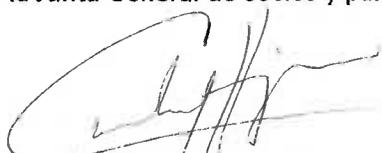
- a. Pagos a Tarjetas de Crédito.-** Corresponden a desembolsos de efectivo que se hicieron para cancelar obligaciones pendientes que se mantienen con Instituciones Financieras emisoras de tarjetas de crédito, por la compra a crédito de Mercadería a proveedores en el extranjero.
- b. Pago de Comisiones al Banco por Transferencias al Exterior.-** Pagos realizados a favor del banco que efectúa las transferencias de divisas al exterior, para pagar a nuestros proveedores de mercadería en el extranjero.

Para el año 2012 (período de presentación de los primeros estados financieros), tenemos que revelar lo siguiente:

- a. **Otros Ingresos.-** Corresponden a ingresos de efectivo generados a partir de actividades que no son del giro normal del negocio (extraordinarias).
- b. **Pago de Gastos Administrativos Varios.-** Comprenden valores tales como: reposiciones de caja chica, pagos de anualidad de la casilla de correo de la compañía, servicios de impresión de papelería y facturas, gastos de envío de correspondencia al extranjero, pago de equipos contra incendio, matrícula y soat de vehículos, pago de impuesto del dos por mil y del 1.5 por mil, patente municipal, tasa de habilitación y control, uso de espacio y vía pública, compra de suministros y materiales.
- c. **Pago de Servicios Prestados.-** Son valores pagados por servicios ocasionales prestados por terceros a la compañía.
- d. **Pago de Gastos Legales.-** Pagos a Notarios por reconocimiento de firma de Representante Legal, necesario para trámites legales.
- e. **Pago Donaciones.-** Desembolso de efectivo a favor de un trabajador del edificio donde funciona la oficina de la compañía, a causa de una enfermedad que padecía el mismo.
- f. **Pago de Otros Egresos.-** Corresponden a valores pagados que fueron generados a partir de transacciones que no son parte de la actividad principal de la compañía.
- g. **Pagos de Obligaciones con Instituciones Financieras.-** Corresponden a desembolsos en efectivo que se hicieron para cancelar obligaciones pendientes que se mantienen con Instituciones Financieras emisoras de tarjetas de crédito, por la compra de Mercadería a crédito a proveedores en el extranjero.
- h. **Pagos de Comisiones Bancarias por Transferencias al Exterior.-** Pagos en efectivo realizados a favor del banco que efectúa las transferencias de divisas al exterior, para pagar a nuestros proveedores de mercadería en el extranjero.

APROBACION DE NOTAS ANUALES

Estas Notas a los Estados Financieros, han sido aprobadas por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios y para constancia han sido firmadas por la Gerente y Contador.


CINDY HOJAS ZAMBRANO
GERENTE


ERNESTO SAILEMA ESCOBAR
CONTADOR